



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 012-2024 28 DE JUNIO DEL AÑO 2024

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 28 de junio del año 2024, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidora III:** Alicia Bernabé Martínez, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla; **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada; **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
9. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
10. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
11. **ASUNTOS VARIOS:**
12. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
13. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a la 1:40 PM, dirigida la invocación a Dios por la regidora Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

### 6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.**

Después de recibir los expedientes enviados por el departamento de Catastro Municipal, discutidos y analizados; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a la solicitud de visto bueno de dominio pleno de la ciudadana: NADIA CECILIA GALLEGOS AVILA del predio ubicado en el sitio Las Majaditas.



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

## 7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

**a) ORLANDO JUAREZ CEREZO** con Documento Nacional de Identificación D.N.I. **1504-1981-00233**; de un predio ubicado en Barrio La Primavera del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	13.20 Metros
1 - 2	Sur-Este	14.80 Metros
2 - 3	Oeste	16.00 Metros
3 - 4	Norte	8.60 Metros
4 - 0	Nor-Este	4.30 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Jorge Luis Cerrato, calle de por medio; **AL SUR:** con Edi Isabel Maradiaga; **AL ESTE:** con Lidia Yanely Artica Amador; **AL OESTE:** con Lorena Herrera, calle de por medio. - **Teniendo un área total de 204.83 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 6,146.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,229.28.**

**Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.**

## 8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

### a) MIEMBROS DE ACARECAM

El presidente y otros miembros de ACARECAM se presentaron en la reunión de corporación para expresar que el 26 de mayo del año 2023, se dio a conocer el deseo de la industrialización, posteriormente presentaron el proyecto para realizar el plantel el cual fue elaborado con apoyo de la municipalidad, actualmente están elaboradas las galeras y las oficinas administrativas; mencionaron que se les está haciendo difícil realizar compras de madera en otros municipios, recientemente han realizado pláticas con el Ministro del Instituto de Conservación Forestal, ya cuentan con licencia para operar y tienen como objetivo la contratación de un técnico para elaborar un plan de manejo en nuestro municipio, por lo cual solicitan el apoyo de la municipalidad y de ser aprobado el plan de



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



manejo que se les otorgue como ACARECAM la prioridad para el aprovechamiento de dicho plan de manejo.

El señor vice alcalde municipal expreso que los planes de manejo de nuestro municipio han vencido y que realizando el plan de manejo realmente se conocerá la existencia y disponibilidad del aprovechamiento del bosque en nuestro municipio, mencionando que en algunos sectores no se realizo corte porque los usuarios no lo permitieron, expreso que de aprobarse planes de manejo se daría prioridad a empresas locales.

El regidor Rene Estada, menciono que no esta de acuerdo en iniciar con la elaboración de planes de manejo, considera que la prioridad es iniciar con la reforestación en las zonas que se han aprovechado de forma irresponsable.

El regidor Rene Ramírez, felicito a los miembros por mantener la organización unidad, recalco que la municipalidad no ha realizado venta de madera a ninguna persona o institución y solicito que eviten crear información falsa entre sus miembros.

El regidor Claudio Hernández, expreso que se debe evitar obligar al usuario a vender el bosque de nuestro municipio y esta en disposición de apoyar a los empresarios locales.

Los demás miembros de la corporación municipal mencionaron estar de acuerdo que en caso de aprobarse un plan de manejo en nuestro municipio se les otorgue prioridad a las empresas locales.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar prioridad a las empresas locales legalmente establecidas en caso de que se reactiven planes de manejo de la madera en nuestro municipio de Campamento.

## **b) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES**

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Municipalidades, remite el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo del año 2024; el cual se detalla a continuación:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	1, 630, 560.58
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	1, 100, 297.74
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1, 892.74
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	3, 928, 608.66
INGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	5, 827, 939.39
EGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	5, 217, 484.39
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	20, 203.44
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	0.00
INGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00
EGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho  
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148  
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de mayo del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.

## c) SOLICITUD DE VECINOS DEL BARRIO LEMPIRA

Los vecinos del barrio Lempira, del municipio de Campamento, Olancho; solicitan ayuda con el cambio de lámparas ya que se encuentran en mal estado, y el corte de árboles que están dañando el alumbrado público y cada vez que llueve hacen corto circuito, es por esa razón que como vecinos solicitamos su ayuda, en espera de una respuesta positiva a la solicitud, agradecen de antemano. - Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por recibido la solicitud de los vecinos del barrio Lempira, asimismo realizar las gestiones administrativas a fin de brindar una respuesta positiva a las solicitudes expresadas.

## 9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

a) Informa el señor alcalde municipal, que hoy finalizamos el segundo trimestre del año 2024 y a la fecha no hemos recibido la transferencia por parte del gobierno central, correspondiente a los meses de este trimestre.

b) Expreso que se está realizando la gestión para realizar la Mega Brigada con apoyo del Hospital Bautista de Guaimaca, se esta planificando para los días 15 al 17 de julio y se presente realizar en las instalaciones del Centro Básico Luz Osorio Casco de nuestro municipio de Campamento.

## 10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

### I. AMPLIACION EXPEDIENTE No. 59

	INGRESO		
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.01.23.00 15-013-01	3,302.40
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.03.38.00 15-013-01	63.38
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.6.01.03.00 15-013-01	1,107,958.71
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.03.19.00 15-013-01	377.01
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.01.41.00 15-013-01	962.80
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.03.15.00 15-013-01	2,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	12.5.99.02.05.00 15-013-01	6,330.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	12.5.99.02.17.00 15-013-01	20,436.82
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	12.5.99.03.02.00 15-013-01	232.14
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.13.00 15-013-01	2,568.35
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.17.00 15-013-01	1,184.37



# Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.30.00 15-013-01	7,592.88
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.35.00 15-013-01	1,022.74
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.3.01.00.00 15-013-01	41,372.32
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.3.96.00.00 15-013-01	285.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.3.97.00.00 15-013-01	437.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.3.98.00.00 15-013-01	2,384.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.15.00 15-013-01	234.96
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	12.5.99.02.18.00 15-013-01	69,901.64
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.08.00 15-013-01	21,194.95
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.25.00 15-013-01	703.44
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	12.5.99.02.19.00 15-013-01	1,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.10.00 15-013-01	1,551.48
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.02.07.00 15-013-01	15,732.33
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	15.2.19.97.01.00 15-013-01	25,681.03
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.03.33.00 15-013-01	2,947.70
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.03.39.00 15-013-01	892.80
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11.7.1.03.68.00 15-013-01	388.80

**TOTAL DE INGRESO 1,338,739.05**

EGRESO			
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	04 00 000 003 000 11100 15-013-01	5,784.66
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	11 07 001 001 000 23400 15-013-01	400,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	01 00 000 005 000 26210 15-013-01	5,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 23200 15-013-01	20,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 39200 15-013-01	50,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 39600 15-013-01	50,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 51220 15-013-01	100,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 35610 15-013-01	30,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 35620 15-013-01	100,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 002 000 26210 15-013-01	5,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	04 00 000 003 000 11510 15-013-01	2,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	06 00 000 001 000 12200 15-013-01	97,954.39
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	06 00 000 001 000 39600 15-013-01	100,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	06 00 000 001 000 11760 15-013-01	20,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	15 01 013 000 001 47210 15-013-01	180,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 25610 15-013-01	50,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 001 000 12200 15-013-01	120,000.00
30/6/2024	AMPLIACION POR INGRESOS RECAUDADOS DE MAS PARA CUBRIR EGRESOS	03 00 000 003 000 26210 15-013-01	3,000.00

**TOTAL DE EGRESO 1,338,739.05**

## II. TRASPASO EXPEDIENTE No. 60

DEBITO			
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	03 00 000 001 000 11100 15-013-01	18,000.00
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	05 00 000 001 000 11100 15-013-01	1,530.90
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	18,000.00
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	05 00 000 001 000 11100 11-001-01	18,000.00

**TOTAL DE DEBITO 55,530.90**

CREDITO			
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	03 00 000 002 000 11100 15-013-01	18,000.00
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	04 00 000 003 000 11100 15-013-01	1,530.90
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	03 00 000 002 000 11100 11-001-01	18,000.00
30/6/2024	TRANSFERENCIA ENTRE ASIGNACIONES	04 00 000 003 000 11100 11-001-01	18,000.00

**TOTAL DE CREDITO 55,530.90**

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

## 11.- ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún punto en este tema de agenda.

## 12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°.- Dar visto bueno a la solicitud de dominio pleno tal como queda descrita en el punto 6 de la presente acta
- 4°.- Conceder y dar por aprobada la solicitud de dominio pleno tal como queda descrita en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutivo.
- 5°.- Dar prioridad a las empresas locales legalmente establecidas en caso de que se reactiven planes de manejo de la madera en nuestro municipio de Campamento.
- 6°.- Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de mayo del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.
- 7°.- Dar por recibido la solicitud de los vecinos del barrio Lempira, asimismo realizar las gestiones administrativas a fin de brindar una respuesta positiva a las solicitudes expresadas.
- 8°.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

## 13.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el señor alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a la 5:10 PM del día viernes 28 de junio del año 2024.



ALCALDIA MUNICIPAL  
CAMPAMENTO, OLANCHO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DE FERMIN FERMIN MURILLO AMADOR  
SECRETARIO MUNICIPAL